

## LICENCIA DE

**FUNCIONAMIENTO** 

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

145531U23LS012601

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO: SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO A:** 

RAZÓN SOCIAL

## DOMICILIO FISCAL

PROL. AV. PASEO USUMACINTA S/N, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, **TABASCO** 

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: SABROPOLLO TAMULTE

SECTOR: SERVICIOS GIRO : RESTAURANTE

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: de Persona Física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR). CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS C.P. 86150, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 07/NOV/2024 AL 07/NOV/2025

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 20:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Angélica Qué Torres

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Lev General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIV, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Potracción de Datos Personales en Posesión de Sultatos Colligados del Fatado de Tabasco; 2, 10, 20 y Catagos Estado de Catagos Compositos de Collegados del Fatado de Tabasco; 2, 10, 20 y Catagos Estado de Catagos Estado de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/023/2024 de fecha

29 de febrero de 2024, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública del Formato para la Expedición de Licencias de Funcionamiento 2024 para Personas Físicas para clasificar los datos siguientes: Nombre

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del del H. Avuntamiento de Centro, Tabasco

BIRECCIÓN DE FINANZAS RESIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.





## DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado y Defensor del Mayab"

Acta CT/023/2024

En atención a la Sesión Extraordinaria número CT/023/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, por medio de la cual el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, determinó procedente la clasificación y elaboración en versión pública del "Formato para la expedición de Licencias de Funcionamiento 2024 en lo que respecta a Personas Físicas", por contener datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de su titular ya que constituyen datos que hacen a una persona ser identificada o identificable.

- El Nombre del área del cual es titular quien clasifica: Unidad de Asuntos Jurídicos y Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública: Formato para la expedición de Licencias de Funcionamiento 2024 en lo que respecta a Personas Físicas.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: Nombre de persona física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).
- IV. Fundamento legal de los datos clasificados: Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; artículos 3 fracciones II y V, 18 párrafo primero, 19, 21, 26 párrafo segundo, así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/023/2024 de fecha 29 de febrero de 2024 suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública para clasificar los datos siguientes: Nombre de persona física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).

Firma del titular del área que clasifica

Titular del área que clasifica

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Georgina De la Cruz Hernández Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos Enlace de Transparencia

Firma del titular del área que solicita la clasificación

Titular del área que solicita la clasificación

Mtra. Ana Edith Palomino Vergateción de FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO 2021-2024 Subdirectora de Ejecución FISCALECCIÓN DE EJECUCIÓN

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública: Sesión Ordinaria número CT/023/2024 de fecha 29 de febrero de 2024.

